

JULIO 2025

ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 14/07/2025
-----------------	-------------------

Nombre de la reunión: Reunión de la Junta Directiva

Asistentes:	
Nombre	Cargo
1. Paolo Urquieta	Presidente
2. José Diego Ruiz	Vicepresidente
3. André Urquieta	Vocal
4. Cristina Sánchez	Secretaria
5. Carlos Franco	Vocal
6. Ximena Choy	Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby

En la ciudad de Lima, el día 14 de julio de 2025, siendo las 8:06 p.m., se reúne la JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY (FPR), participando de la sesión los miembros de la misma mencionados arriba y Ximena Choy, Gerenta General de la FPR.

INSTALACIÓN Y AGENDA

Se da por iniciada la JUNTA DIRECTIVA DE LA FPR, presidida por Paolo Urquieta, con la presencia del resto de miembros de la Junta Directiva mencionados arriba y de Ximena Choy, Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

Al contarse con el quórum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Campeonato división masculina
2. Campeonato división femenina
3. Registro de RENADE de clubes

ACUERDOS

1. Campeonato división masculina
 - Paolo Urquieta informa que se detectó que la categoría masculina de 15s en Primera División tiene menos fechas de las previstas, debido a que el club dragones no participó, quedando un periodo sin competencia desde octubre hasta agosto.
 - Por ese motivo, se propone crear el “Torneo de la República”, un campeonato nacional de 15s que incluya también a equipos de provincia. Los partidos de dicho

torneo se jugarían con tiempos reducidos para facilitar la organización y participación. Podrían participar todos los clubes (incluidos equipos de primera y reserva) y el torneo se realizaría en dos fechas en Villa María del Triunfo (VMT). Asimismo, se informa que este torneo no tendría costo adicional, ya que se encuentra incluido dentro del presupuesto de inscripción anual de los clubes.

- Los miembros de la directiva emitieron diversos comentarios a favor de la realización de dicho torneo. Finalmente se acuerda que se continúe con la organización del mismo.

2. Campeonato división femenina

- El campeonato de XIs femenino no se podrá llevar a cabo debido a que ningún club oficializó su participación. Eso ocasiona que haya un periodo de casi 3 meses sin torneo para la división femenina.
- Para contrarrestar esto, se propone organizar 2 festivales (con modelo de clínica y partidos) de XVs femenino en el que se invitaría a toda la comunidad femenina. Dichos festivales tienen previstos llevarse a cabo en 2 fechas de agosto, con la posibilidad de extenderlo una fecha más.
- El objetivo será convocar a chicas de distintos clubes y realizar entrenamiento de formaciones dirigidas por Craig Hill y Lineth Noriega. Al finalizar, realizar partidos y asegurar que esta modalidad se desarrolle.
- Todos los miembros del directorio están de acuerdo con la organización de dichos festivales

3. Registro de RENADE de clubes

- Hasta la fecha hay 3 clubes que no han cumplido con la fecha límite para regularizar la inscripción de su directiva y en RENADE. Dicha fecha límite estaba establecida en el reglamento del torneo desde inicios del año, teniendo los clubes tiempo suficiente para regularizarlo.
- De estos 3 clubes, se tiene conocimiento que 2 de ellos se encuentran en proceso. Asimismo, uno de ellos ha solicitado una ampliación, acompañada de una carta firmada por más del 50% de los clubes participantes del torneo.
- Posterior a ello, se sometió a votación sobre si darle o no la ampliación solicitada, siendo el resultado 2 votos en contra y 3 a favor.
- En ese sentido, se aprueba darles la ampliación hasta el 27 de julio de 2025 y que esta ampliación no incluya la sanción económica estipulada en el reglamento, la cuál se aplicará de todas maneras. La ampliación solamente le otorgará - a los clubes que regularicen su situación al 27 de julio - la opción de poder mantener sus puntos en la tabla acumulada.

FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:18 p.m. del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión.